



TRANSPORTES  
ESPECIALES  
NUEVA ERA

## HOJA DE VIDA VEHÍCULO

TEN TRANSPORTES

NIT: 900449241-1

CÓDIGO 005

VERSIÓN SGT 1.0

FECHA: 26/03/2024

### INFORMACIÓN GENERAL

Placa	LPZ968	Marca	FORD	Nº Interno	1209
Modelo	2023	Nº Pasajeros	5	Clase Vehículo	Camioneta
Tipo Carrocería	DOBLE CABINA	Cilindraje	3198	Ciudad	FUNZA
Nº Motor	SA2QPJ292465		Nº Chasis	8AFAR23L9PJ292465	
Propietario	Carmenza Caicedo Muñoz			Identificación	29672443
Email				Celular	(311) 367-1413

### REGISTRO MANTENIMIENTOS

Fecha	Asunto	Descripción	Lugar	KM Actual	F. Próxima	KM Cambio
Documento generado por Plataforma <a href="http://www.sgt.com.co">www.sgt.com.co</a>						





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	PÓLIZA
61	FRANQUICIA BOGOTA MODELIA	10	1015999

## PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

TIPO DE PÓLIZA: INDIVIDUAL (100% COMPAÑIA)

FECHA DE SOLICITUD			CERTIFICADO DE				No. CERTIFICADO			No. AGRUPADOR	
Día 18	Mes 12	Año 2023	Expedición				0				
VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS	FECHA MAXIMA DE PAGO			PRODUCTO AU PESADOS			
DESDE HASTA					Día 18	Mes 12	Año 2024				Hora 00:00
366										NIT	805.012.610 - 5
TOMADOR FINESA S.A.										TELÉFONO	6609000
DIRECCIÓN CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA										CC	29.672.443
ASEGURADO CARMENZA CAICEDO MUÑOZ										TELÉFONO	8304152
DIRECCIÓN CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA										NIT	29.672.443
BENEFICIARIO CARMENZA CAICEDO MUÑOZ										TELÉFONO	8304152
DIRECCIÓN CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA											

## DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarificación: OTRAS CIUDADES	Edad Asegurado: 59	Genero: F	Años Sin Reclamación: 0		
Tipo: PICKUP DOBLE CA	Marca: FORD	Tipo Vehículo: RANGER [5] [FL] XL MT 3200CC TD 4X4	Color: BLANCO	Modelo: 2.023	Código: 03021086
Placas: LPZ968	Motor: SA2QPJ292465	Chasis: 8AFAR23L9PJ292465	Servicio: PÚBLICO	0 Km: <input type="checkbox"/>	Total Accesorios : \$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES		MINIMO (SMMLV)
		% VALOR PERDIDA		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3.000.000.000,00	10,00 %		2 SMMLV
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS				
MUERTE O LESION A UNA PERSONA				
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS				
PROTECCION PATRIMONIAL				
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	164.800.000,00	15,00 %		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	164.800.000,00	15,00 %		2 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	164.800.000,00	15,00 %		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	164.800.000,00	15,00 %		2 SMMLV
TERREMOTO				
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA			
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS	SI AMPARA			

FACTURA A NOMBRE DE:	FINESA S.A.	FORMA DE PAGO:			
VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
\$ 164.800.000,00	\$ 5.109.761,09	\$ 20.000,00	\$ 974.654,61	\$ 0,30	\$ 6.104.416,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 01/08/2023-1306-P-03-VPESADOS/AGT2023-D001 Y PARTICULARES DE AU PESADOS, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co), SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO REQUIERA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN FRANQUICIA BOGOTA MODELIA A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTE Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

El Tomador

Distribución del Coaseguro			Intermediarios		
Código	Compañía	% Participación	Prima	Código	Tipo
				59.098	AG.INDPTE MARIA CASTAÑEDA PEÑA
					100,00

USUARIO: WEB SERVICIO

Línea de Atención al Cliente 31 401 4325781 en Bogotá, 01 80098 114329 entre las 08:00 a 18:00 y plazos web [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co) contactenos Escribiendo su PORS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el correo [Defensoria@consudefinanciero.gov.co](mailto:Defensoria@consudefinanciero.gov.co). Considere información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí: <http://www.sistecytis.com/correspondencia/4230123/78141880/PDF/Defensoria-del-consumidor-financiero.pdf>

- ORIGINAL - CLIENTE -





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	PÓLIZA
61	FRANQUICIA BOGOTA MODELIA	10	1015999

## PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

FECHA DE SOLICITUD Día Mes Año 18 12 2023			CERTIFICADO DE Expedición				No. CERTIFICADO 0			No. AGRUPADOR				
VIGENCIA DESDE Día 18 Mes 12 Año 2023 Hora 00:00				HASTA Día 18 Mes 12 Año 2024 Hora 00:00				NÚMERO DE DÍAS 366	FECHA MAXIMA DE PAGO Día 1 Mes 2 Año 2024			PRODUCTO AU PESADOS		
TOMADOR FINESA S.A. DIRECCIÓN CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA				ASEGURADO CARMENZA CAICEDO MUÑOZ DIRECCIÓN CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA					NIT 805.012.610 - 5 TELÉFONO 6609000			CC 29.672.443 TELÉFONO 8304152		
BENEFICIARIO CARMENZA CAICEDO MUÑOZ DIRECCIÓN CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA								NIT 29.672.443 TELÉFONO 8304152						

## DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarificación: OTRAS CIUDADES	Edad Asegurado: 59	Genero: F	Años Sin Reclamación: 0		
Tipo: PICKUP DOBLE CA	Marca: FORD	Tipo Vehículo: RANGER [5] [FL] XL MT 3200CC TD 4X4	Color: BLANCO	Modelo: 2.023	Código: 03021086
Placas: LPZ968	Motor: SA2QPJ292465	Chasis: 8AFAR23L9PJ292465	Servicio: PÚBLICO	0 Km: <input type="checkbox"/>	Total Accesorios : \$

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3.000.000.000,00	10,00 %	2 SMMLV
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS			
MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA			
MUERTE O LESIÓN A DOS O MAS PERSONAS			
PROTECCIÓN PATRIMONIAL			
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	164.800.000,00	15,00 %	
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	164.800.000,00	15,00 %	2 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	164.800.000,00	15,00 %	
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	164.800.000,00	15,00 %	2 SMMLV
TERREMOTO			
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL			
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO CIVIL			
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS			

FACUTRA A NOMBRE DE:	FORMA DE PAGO:
VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 164.800.000,00	VALOR PRIMA \$ 5.109.761,09

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 01/08/2023-1306-P-03-VP-BEADS/AGT2023-D001 Y PARTICULARES DE AU PESADOS, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA [www.exacolpatria.co](http://www.exacolpatria.co), SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO REQUIERA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN FRANQUICIA BOGOTA MODELIA A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.023

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

El Tomador

Distribución del Coaseguro				Intermediarios			
Código	Compañía	% Participación	Prima	Código	Tipo	Nombre	% Participación
				59.098	AG.INDPTE	MARIA CASTAÑEDA PEÑA	100,00

USUARIO: WEB\_SERVICIO

Línea de Atención al Cliente 87-401-4335787 en Bogotá 018000912520 resto del país o 02-47-0 pagué web [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co) contracciones Escribanos su PORS Usará también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el correo electrónico [consumidorfinanciero@colombia.org](mailto:consumidorfinanciero@colombia.org) teléfono 213499022 Consulta información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.consumidorfinanciero.gov.co/documentos/42301273/T5141880.html> sobre consumo financiero

- ORIGINAL - CLIENTE -

SOAT

# SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA	VIGENCIA DE DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO   MES   DÍA	NASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO   MES   DÍA
2023-12-14	2023-12-15			2024-12-14



No. DE POLIZA 4308004698551000	PLACA No. LPZ968	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATOS 3198	MODELO 2023
PASAJEROS 5	MARCA FORD	LÍNEA VEHICULO RANGER XL	CARROCERIA DOBLE CABINA CON PLATON		
No. MOTOR SA2QPJ292465		No. CHASIS o No. SERIE 8AFAR23L9PJ292465	No VIN 8AFAR23L9PJ292465		CAPACIDAD TON 0.78
APELLOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ROMERO TORRES, CARMEN LUCIA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3014431032	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 20531728	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURODORA AT1324	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 43	CLAVE PRODUCTOR 999913588	No FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C.	
TARIFA 910	PRIMA SOAT \$ 353500	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 183800	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup> 8,77  HASTA 180 750  UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)  SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 539400					

*Romero Torres, Carmen Lucia*

FIRMA AUTORIZADA

<sup>1</sup>Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup>Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

• Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

• La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

• En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente genera multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habida Date:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarse en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliz(a)s que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestiones campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliz(a)s que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviaré información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, al cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co



## Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	<b>DUBAI CLASS SAS</b>	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	
RADIO DE ACCIÓN:	<b>NACIONAL</b>	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	<b>PASAJEROS</b>
MODALIDAD DE SERVICIO:	<b>ESPECIAL</b>	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	<b>329053</b>
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	<b>28/10/2022</b>	FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	<b>28/10/2022</b>
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	<b>28/10/2024</b>	ESTADO:	<b>TARJETA DE OPERACIO</b>